

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

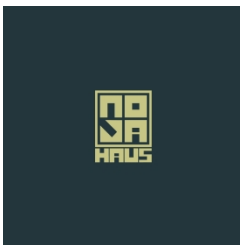
INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0079352

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: NOVAHAUS

Reivindicación de colores: AZUL, AMARILLO

Limitación al alcance del derecho:

La marca NOVAHAUS se solicita para distinguir servicios incluidos en la clase 42 de la Clasificación Internacional de Niza, específicamente aquellos prestados por un estudio de arquitectura que integra, en un solo proceso y bajo un mismo contrato, el diseño arquitectónico, el diseño de iluminación, el interiorismo, la domótica y la ejecución de obra.

El signo NOVAHAUS se compone de:

“NOVA”, término que significa “nuevo” o “innovador”, proyectando una imagen de modernidad, renovación y vanguardia.

“HAUS”, del alemán “casa” u “hogar”, que evoca el espacio arquitectónico en su sentido más amplio.

La unión de ambos elementos transmite un concepto distintivo, que no se limita a un servicio puntual, sino que engloba la creación de atmósferas arquitectónicas y estéticas personalizadas, en las que cada elemento —material, espacial, lumínico y tecnológico— responde a una intención funcional y emocional, alineada con el estilo de vida y la identidad de cada cliente.

El registro de la marca NOVAHAUS protegerá servicios tales como:

Diseño arquitectónico y estructural.

Diseño de iluminación y control lumínico.

Interiorismo y decoración personalizada.

Integración de sistemas de domótica.

Asesoría técnica y coordinación de ejecución de obra.

Consultoría y planificación de proyectos arquitectónicos residenciales y comerciales.

El uso del signo NOVAHAUS se realizará en material publicitario, presentaciones digitales, contratos, documentación técnica, planos, renders, señalización y cualquier medio de comunicación de los servicios.

El registro conferirá a su titular el uso exclusivo del signo NOVAHAUS en el territorio nacional para los servicios de la clase 42, así como la facultad de oponerse a cualquier solicitud posterior que sea idéntica o similar en grado de confundibilidad, en virtud de lo dispuesto por la Decisión 486 de la Comunidad Andina y las normas nacionales sobre propiedad industrial.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

42: Consultoría en arquitectura; consultoría en arquitectura y elaboración de planos de construcción; consultoría en arquitectura y elaboración de planos para la construcción; consultoría en diseño y desarrollo de arquitectura de hardware y software; consultoría profesional en materia de arquitectura; consultoría sobre arquitectura; consultoría sobre arquitectura y elaboración de planos de construcción; consultoría sobre arquitectura y elaboración de planos para la construcción; consultoría técnica en materia de arquitectura; consultoría y asesoramiento en el ámbito de la arquitectura; diseño de arquitectura; elaboración de informes de arquitectura; elaboración de planos de arquitectura; gestión de proyectos de arquitectura; información en el ámbito de la arquitectura; servicios de arquitectura; servicios de arquitectura en relación con el desarrollo urbanístico; servicios de arquitectura para el diseño de construcciones comerciales; servicios de arquitectura para el

diseño de construcciones industriales; servicios de arquitectura y de ingeniería; servicios de arquitectura y de planificación urbana; servicios de arquitectura y planificación en materia de urbanismo; servicios de arquitectura y planificación urbanística; servicios de asesoramiento en el ámbito de la arquitectura; servicios de asesoramiento en materia de arquitectura; servicios de consultas en relación con el diseño de arquitectura; servicios de consultoría e información sobre arquitectura e infraestructuras de tecnología de la información; servicios de consultoría en arquitectura; servicios de consultoría profesional en materia de arquitectura; servicios de consultoría sobre arquitectura; servicios de diseño de arquitectura; servicios externalizados de diseño de productos de arquitectura; servicios externalizados en el ámbito del diseño de productos de arquitectura; consultoría en decoración de interiores; consultoría sobre decoración de interiores; consultoría técnica en el ámbito de la decoración de interiores; consultoría técnica en el ámbito del diseño de interiores; decoración de interiores; decoración de interiores de tiendas; decoración de interiores para casas; decoración de interiores para oficinas; diseño arquitectónico para decoración de interiores; diseño de decoración de interiores; diseño de decoración de interiores para tiendas; diseño de interiores; diseño de interiores comerciales; diseño de interiores de edificios; diseño de interiores de tiendas; diseño de la decoración interior; diseño del interior y exterior de edificios; diseño en materia de decoración de interiores; diseño en materia de decoración de interiores para casas; diseño en materia de decoración de interiores para oficinas; diseño relacionados con la decoración de interiores; servicios de asesoramiento en el ámbito del diseño de interiores; servicios de asesoramiento en materia de decoración de interiores; servicios de asesoramiento en materia de diseño de interiores; servicios de asesoramiento relacionados con el diseño de interiores; servicios de decoración de interiores; servicios de diseño de interiores; servicios de diseño de interiores de tiendas; servicios de diseño en materia de decoración de interiores; servicios de diseño en materia de decoración de interiores para casas; servicios de diseño en materia de decoración de interiores para oficinas; servicios de diseño interior y exterior de edificios; servicios de diseño relacionados con la decoración de interiores; servicios de diseño relacionados con la decoración de interiores para casas; servicios de diseño relacionados con la decoración de interiores para oficinas; servicios de diseño relativos a la decoración de interiores para oficinas; suministro de información en materia de diseño de interiores para la casa a través de un sitio web; planificación de obras de construcción; diseño de edificios; diseño de espacio de oficinas; diseño de espacios comerciales; diseño de exteriores de edificios; diseño de iluminación; diseño de iluminación paisajista; diseño de iluminación paisajística; diseño de ingeniería; servicios de planificación y consultoría arquitectónica.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Andrés Arturo Ceballos Angulo
Monteria
MONTERIA 230003 CORDOBA

COLOMBIA

Datos de Notificación:

CARLA FERNANDA SANCHEZ RINCON, CLL 131 # 78A-61, BOGOTÁ 110121 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.